

Sociedad: Distribuidora de Gas Cuyana S.A.

Carácter de la Asamblea: General Ordinaria de Accionistas.

Fecha y Hora: 24.02.2025 - 10:00 horas.

Modalidad: A distancia.

Plataforma: Microsoft Teams (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de Accionistas presentes: uno, por representación.

Capital presente: \$ 188.386.768.

Detalle clase de acciones presentes: 103.199.157 acciones ordinarias Clase “A” de VN \$ 1.- y de 1 voto por acción y 85.187.611 acciones ordinarias Clase “B” de VN\$ 1.- y de 1 voto por acción.

Cantidad de votos: 188.386.768 votos.

Quórum: 93,10% del capital social y de los votos.

Representante de la CNV: Natalia Echeveste.

Representante de la BCBA: Ariel Schmutz.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.	Unanimidad de votos presentes.	
2°	Consideración del saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos. Distribución de dividendos.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó desafectar totalmente el saldo de la Reserva Facultativa y destinar la suma de \$ 23.442.432.684 al pago de un dividendo en efectivo, cifra que está expresada en moneda homogénea a la fecha de la asamblea, y que dicho dividendo se ponga a disposición a partir del 07.03.2025.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
3°	Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó dejar sin efecto el tratamiento de este punto, debido a que, conforme a lo aprobado en el punto anterior, el saldo de la citada Reserva es cero.

24.02.2025